

## **Tramites**

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
1	Solicitante	Acude al Instituto de Vivienda de Macuspana, presenta su solicitud, para la dotación o requerimiento de algún trámite o beneficio de programa social.
2	Instituto de Vivienda de Macuspana	Analiza la "Solicitud de trámite o de beneficio de programa social"
3	(Operador)	Orienta al solicitante respecto de la dependencia adecuada para atender su "Solicitud de servicio, trámite o de beneficio de Programa Social", o bien informa sobre los requisitos, costos, documentos o formatos necesarios (en caso de tener alguno), que debe cubrir para que proceda.
4	¿Procede y/o cumple? no	Si







No.	Responsable	Descripción de la Actividad
5	(Operador)	Registra su "Solicitud de trámite o de beneficio del programa social" en la base de datos correspondiente y extiende comprobante de ingreso al solicitante, informando de los tiempos establecidos para la atención de su solicitud de acuerdo a las especificaciones de las dependencias encargadas de dar respuesta a su solicitud.
6	Solicitante	Recibe comprobante de ingreso de "Solicitud"
7	Instituto de Vivienda de Macuspana	Recibe y clasifica la "Solicitud de trámite o de beneficio de programa social", por folio, por dependencia competente. Integra los acuses correspondientes.
8	Instituto de Vivienda de Tabasco	Informa al Instituto de Vivienda de Macuspana este al solicitante el motivo por el cual no procede su "Solicitud de servicio, trámite elaborando un "oficio",
9	Áreas Responsables de dar respuesta	
10	PROCEDE? NO	si
11		Programa y/o atiende la "Solicitud", informa al solicitante mediante "oficio" y a al Instituto de Vivienda de Macuspana sobre la fecha de atención del trámite o de otorgamiento del beneficio del programa social o bien sobre los servicios realizados.  Recibe copia de respuesta y agrega en la base de datos correspondiente y en su caso informa al solicitante.
12	Instituto de Vivienda de Macuspana	¿FUE ATENDIDA? SI
13	(Operador)	Elimina de la base de datos la "Solicitud de trámite o de beneficio de programa social" y se envía al archivo.
14	Instituto de Vivienda de Macuspana (Operador)	Da seguimiento a la "Solicitud de trámite o de beneficio de programa social", para conocer su estatus: en proceso o pendiente.







15		Envía avisos correspondientes a las dependencias operativas competentes para su vigilancia en concordancia con los tiempos establecidos previamente para la atención de la solicitud.
16	Áreas Responsables de dar respuesta	Recibe aviso correspondiente y revisa estatus de la Solicitud.
17	Instituto de Vivienda de Macuspana (Operador)	,
18	Solicitante	Acude al Instituto de Vivienda de Macuspana y recibe respuesta a su "Solicitud de trámite o de beneficio de programa social".











No.	Responsable	Descripción de la Actividad
19		Elimina de la base de datos la solicitud y archiva por concluida o por improcedente.